

## **Administrar a / administrar en**

Existen construcciones lingüísticas en español que deben evitarse ya que se han creado siguiendo los modelos gramaticales de otras lenguas. Este es el caso de la secuencia *a* + *sustantivo*, cada vez más frecuente en textos de carácter científico:

La Aspirina *a* dosis bajas mejora la presión arterial. (Incorrecto)  
Administrar *a* dosis de 10 mg. (Incorrecto)

Con esta construcción se pretende expresar el modo en que se lleva a cabo la acción de administrar', suministrar', ingerir' o tomar' un medicamento o fármaco. Sin embargo, hay que tener en cuenta que, a pesar de que la preposición *a* tiene entre sus valores el de expresar el modo de la acción, no todos los verbos pueden combinarse con ella para plasmar dicho significado.

De este modo, podemos encontrar verbos con complementos introducidos por la preposición *a* para expresar el modo de la acción:

Me escribió *a* mano el informe.  
Se recorrió España *a* pie.

Pero también verbos con complementos introducidos por *en* para expresar el mismo significado:

Te lo digo *en* serio.  
Me lo han publicado *en* formato electrónico.

En nuestro caso, es incorrecto combinar los verbos *administrar*, *suministrar*, *ingerir* o *tomar* con un complemento introducido por la preposición *a*. Lo correcto en nuestra lengua para estos casos es utilizar la preposición *en*:

La Aspirina *en* dosis bajas mejora la presión arterial. (Correcto)  
Administrar *en* dosis de 10 mg. (Correcto)

*Ficha elaborada por Zaida Núñez y Sandra Pérez (Escuela de Escritura)*